ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ALQUILER DE MONTACARGAS LUHA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECHVUEVE

En el Cantón Guayaquil, la los veintinueve días del mes Marzo del dos mil diecinueve, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, Av. Quito No. 4510 y Chambers, les reúnen los accionistas de la Compañía señores.

HARO CAMPOS DENNISE, propietario de tres mil acciones (3.000); HARO CAMPOS LUIS, propietario de tres mis acciones (3.000); y HARO SALAZAR EUIS AMADOR, propietario de nueve mil ochocientos acciones (9.800); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistad asistentes representan la totalidad del Capital susonto y pagado de la Compañía que asciende a QUINCE MIL OCHOCIENTOS UNO Distass, quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin pravia convocatoria, por fratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendescia de Compañías.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2018 siendo estas:
 - Estados de Situación Financiera.
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A fos Estados financieros

Preside la Junta General el señor HARO SALAZAR LUIS AMADOR en calidad accionista-Gerente, y activa como Secretario-Accionista, la señora HARO CAMPOS DEÑNISE, quien de inmediaro constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vieta del libro de acciones y accionistas; qua está prasente la totalidad del capital pagado de la Compoñía que es de QUINCE MIL OCHOCIENTOS UNO Dolares, representados por quinco mit achocientas acciones ordinarias y normalivas de Un Dolar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de etas da derecho a un voto.

Luogo de cumplidas las forma/idades de ley el presidente declara legalmente instat∍da la dunte General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del dia.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del penodo terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. I) NARO CAMPOS LUIS f), HARO SALAZAR LUIS AMADOR f).

Certifico que es fiel copia del triginal que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 Marzo del 2019.

Luis Arfiador Haro Salazar

GERENTE GENERAL